

## Brasil reduce aranceles de importación

El Comité Ejecutivo de Dirección de la Cámara de Comercio Exterior de Brasil (Gecex) decidió ayer reducir a cero los aranceles de importación de un conjunto de alimentos (café, margarina, mozzarella, macarrones y aceite de soja) y del etanol. El arancel vigente para estos productos se ubicaba entre 9% y 28% hasta la implementación su publicación hoy en el boletín oficial.

Esta decisión se toma en el marco de la lista nacional de excepciones del Mercosur que permite a los países desviarse del arancel externo común en 100 posiciones arancelarias. El objetivo de Brasil es contener la suba de precios en productos que tuvieron alzas por encima de la inflación promedio. En particular, los combustibles están integrados en un 25% por etanol, por lo que se espera que la baja de aranceles tenga un impacto significativo sobre el precio.

En la misma reunión, el Gecex aprobó una reducción del 10% del impuesto a la importación de bienes de capital y de bienes de informática y telecomunicaciones, también bajo las listas de excepción del Mercosur. Es la segunda baja de 10% para estos bienes, por lo que un producto cuyo arancel externo común es del 14% ahora tendrá un arancel efectivo de 11,2%.

La decisión de reducción de aranceles se da en un contexto de baja de impuestos más generalizada de Brasil. Esta incluyó la reducción en un 25% del impuesto a productos industriales como electrodomésticos y vehículos, afectando a bienes nacionales e importados.

### Baja de aranceles temporal en Brasil

NCM	Productos	Arancel antes de la medida	Arancel actual
0406.10.10	Mozzarella	28%	0%
2207.10.10	Etanol	18%	0%
1701.14.00	Azúcar	14,4%	0%
1902.19.00	Macarrones	14,4%	0%
1517.10.00	Margarina	10,8%	0%
0901.21.00	Café	9%	0%
1507.10.00	Aceite de soja	9%	0%

Fuente: Gobierno de Brasil.

## Adaptación de la política fiscal

A lo largo de marzo, el FMI publicó un conjunto de artículos sobre la implementación de la política fiscal para la pospandemia en un contexto de adaptación al cambio climático.

Uno de los principales desafíos en la política económica actual en muchos países es la lucha contra la inflación. En estos casos, la política monetaria juega un rol central, mientras que la política fiscal no es considerada tan efectiva por tener un impacto débil y rezagado. Es así que, de acuerdo con el FMI, el gasto público y los impuestos deben orientarse a la búsqueda de un crecimiento económico sostenible e inclusivo en el largo plazo en línea con la estabilidad financiera. Para alcanzar estos objetivos, se proponen un conjunto de pilares:

- **Sostenibilidad:** mantener la deuda pública en una trayectoria sostenible.
- **Estabilización:** aplicar una política fiscal contracíclica para estabilizar la economía.
- **Simplicidad:** establecer reglas fiscales que sean simples y previsibles.
- **Resiliencia:** tener perfiles de deuda con vencimientos largos para que haya una menor exposición a los riesgos de corto plazo.

Dentro de estos 4 pilares, los gobiernos deberán enfocarse además en un nuevo desafío: el cambio climático. Algunas acciones sugeridas son:

- Priorizar la inversión pública en programas de adaptación con externalidades positivas (es decir, con beneficios no sólo para quienes utilizan esos programas sino para toda la población).
- Abordar las imperfecciones del mercado y las políticas que hacen que la adaptación privada sea ineficiente.
- Movilizar ingresos y distribuir los beneficios de la adaptación.

En este marco, los países en desarrollo y de bajos ingresos, que no han contribuido significativamente al cambio climático, enfrentan mayores desafíos ya que sufren las consecuencias directas del cambio climático (por ejemplo, sequías e inundaciones) y no tienen los medios para enfrentarlo. Por este motivo, es necesario un mayor apoyo internacional en términos técnicos y financieros.